



Guadalajara, Jalisco a 29 de octubre de 2024

Nombre	Daniel Arana Aguilar
Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 086/2024
Periodo	Del 16 al 29 de octubre de 2024

SANDRA SARAHÍ MARTÍNEZ MUNGUÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios técnicos C.P.S. 086/2024 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 16 dieciséis de octubre de 2024.

Por lo anterior, a continuación, menciono las actividades realizadas:

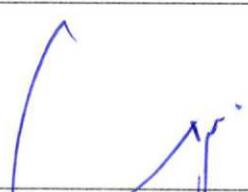
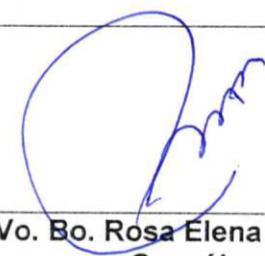
1. Apoyar en la atención a los requerimientos de diversas autoridades en cuanto a documentales certificadas, lo que implica identificar los documentos, tomar copias, foliar, rubricar y emitir la comunicación a la Secretaría Ejecutiva para el proceso de certificación.
 - I. Se analizan los requerimientos que las autoridades federales remiten respecto a los juicios de amparo.
 - II. Elaboración de la propuesta de respuesta al oficio 40317, emitido por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil del Estado de Jalisco, derivado del Juicio de Amparo 1559/2017
2. Apoyar en las demás actividades que por su preparación técnica o profesional colaboren o abone en la regularización a los procesos de la Coordinación de lo Contencioso y la Dirección Jurídica. Actividades secundarias realizadas de acuerdo a la actividad principal en el periodo correspondiente al informe realizado.
 - I. Hacer un análisis minucioso de la documentación respecto a los Recursos de Inconformidad remitidos por el Instituto Nacional de Transparencia.
 - II. Elaboración de la propuesta del proyecto de informe justificado respecto al Recurso de Inconformidad con número 451/24, derivado del Recurso de Revisión 9134/2024.
 - III. Revisión de la normativa aplicable al Juicio de Amparo.

Guadalajara, Jalisco a 29 de octubre de 2024

Nombre	Daniel Arana Aguilar
Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 086/2024
Periodo	Del 16 al 29 de octubre de 2024

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 6		
Daniel Arana Aguilar Prestador de Servicios Técnicos	Alfredo Viniegra Martínez Puesto Jefe Inmediato	Vo. Bo. Rosa Elena Montaña González Directora Jurídica

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."